

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 30 de Julio de 1898

Año XXVII, Núm. 7.624

ASUNTOS DEL DIA

La mala fe de los Estados Unidos se ha probado sobradamente para que tengamos que insistir sobre un hecho que está en la conciencia de todos.

Con motivo de sus cuestiones con los insurrectos se ha evidenciado una vez más que aquella República no ha trabajado nunca por la independencia de los cubanos sino sencillamente por añadir una estrella más á su deshonrado pabellón con la anexión de la en un tiempo rica y poderosa colonia.

Cada día que pasa son mayores y más prolongadas las disensiones entre uno y otro bando, disensiones que no han de tardar mucho en estallar de una manera franca, dirimiéndose por la fuerza de las armas. En su odio á España creyeron los insurrectos de Máximo Gómez y Calixto García que el apoyo constante de los Estados Unidos era desinteresado y con el solo objeto de que realizasen sus deseos de emancipación, y creyendo de buena fe en esto dedicaron todos sus esfuerzos á provocar el choque con España para que el pueblo yanqui pudiera de un modo abierto conseguir lo que antes intentara solapadamente.

La realidad, eterna destructora de convencionalismos y fingimientos, ha venido á poner las cosas en claro, alumbrando con luz meridiana lo que se ocultaba en el fondo de aquella cooperación del pueblo de los Estados Unidos á la obra de los incendiarios de la manigua.

Las quejas de los yanquis por la conducta poco noble de las huestes insurrectas y las de éstos por el menosprecio de que son objeto continuamente por los mismos soldados de Shafter, llenan todos los días las columnas de la prensa, y su lectura hace pensar que son ciertas en un todo las poco cordiales relaciones entre nuestros enemigos de dentro y fuera.

El propio presidente de la república yanqui ha manifestado su opinión de que las rivalidades y diferencias con los hombres de la insurrección han de costar á los Estados Unidos varios años de guerra, cosa que muy bien pudiera suceder, dado los escasos elementos que para conseguirlo hablan de necesitar aquellos traidores á nuestra patria.

La actitud de Calixto García es de gran disgusto con el general Shafter por no haber consentido éste que los insurrectos entrasen en Santiago y procediesen á la ocupación de fuertes, y en cuanto á Máximo Gómez recordarán nuestros lectores que un telegrama reciente le presentaba como dispuesto á licenciar sus fuerzas retirándose él á la república dominicana.

España que tantos daños debe á unos enemigos y á otros no puede menos de ver con infinita satisfacción estas encontradas diferencias entre norteamerica-

nos é insurrectos, ya que seguramente su resultado había de ser una campaña desastrosísima para ambos.

LA ESCUADRA DE CERVERA

LOS PRISIONEROS

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de Francia en Washington, Mr. Cambon, con una lista de los jefes, oficiales y marinos de la escuadra de Cervera que se hallan prisioneros en los Estados Unidos.

He aquí la lista de los presos:

Del «María Teresa»: Almirante, Cervera; capitán de navío, Concas; capitán de fragata, Mac Grohon; tenientes de navío, R. Arias, L. Geron, Cervera, F. Bruguetas; alféreces, Carrasco, M. Arcos; maquinista, Padillo; aprendiz, V. Vela; tripulación, P. Villar, L. Bravo, S. Catan, Marpilla, G. Chinchilla, M. Pita, A. Iglesias, P. Seijo, N. Tomate, Guimerá, Ferrer, A. Moreno, A. Galindo, J. Ripoll, G. Sánchez, A. Gonzalez, G. Neavesón, F. Agulla, A. Garreta, S. Mosquera, S. Pocono, B. Roy, H. García, M. Montañez, S. Oliva, S. Tap, P. Torroig, P. Finster, S. Terrero, R. Soto.

Del «Colon»: capitán de navío, José Paredez Díaz Moreu; capitán de fragata, Contrás; tenientes de navío, Brigas, Llanos, Bruton, Cardiaz, Milarbate, García Butron; alféreces, Serret, Calasilles; capitán de infantería, Espinosa; médicos, Guasch, Mantesinas; comisario, Cabanilla; capellán, Granery; maquinista Bone; tripulación, tender, Queira, Lago, Mosquera, Perez Montesinos, Fuster, Redorát, Diaz Paradola, Grandal, Rolfo, Ferrera, Martinez, Hevia, Vidella, Rodríguez, Soto, Martín, Fernández, Parada, García, Perria, Cuesta, Ravina y los 212 tripulantes.

Del «Almirante Oquendo»: capitán de fragata, Mellado Quintero; maquinistas, Real Partin; dotación, Rodríguez, Freijorri, Setien, Huerba, Ripoll, Capilla, Cansso, Sesanes, Veigo, Muñoz, Martí, Cerenada, Guillén, Pulherro, Villar, Cuervo, Rodriguez, Candor, Carmona, Molde, Salvador, Vale, Sixto, Partin, Navarro, Prieto, Reguero, Sanchez, Perez, Diaz, Castelló, Sidera, Ratiser.

Del «Vizcaya»: comandante, Eulate, capitán, Fossi; tenientes, Quiroga, Barcena, Capriles; oficiales, Suances, Mayal, Leggo, Pazos, Valeatto; médico, Jarado; alféreces, Sobrio, Castro, Gonzalez Manjon; capellán Besa; guardias marinas: Vega del Pozo, Morro, Oberlin, Fossi, Benitez Garcia, Manjon, Fraga, Rodriguez, Aliquerig, Lorente, Laria, Martinez, Fortie, Mendez, Castro, Suances, Valpe, Diaz, Dalmao, Rodiles, Alba, hasta 371 tripulantes.

Del «Farón»: comandante, D. Diego Cartier; Cuenca, Joaquín García Bautista, maquinistas; tripulación: Igle-

sias, Logrero, Maruel, Juarito, Fex, Estebanez, Guerrero, Castelo, Mansañesa y Moreno.

Del «Pluton»: comandante, Pedro Vazquez; guardia marina, Carlos Boado; maquinistas, Pifeiro, Celis, Mendez; tripulación, Perez, Lopez Salinas, Dace, Asca, Sanchez, Martinez, Bermudez, Noguera, Vidal, Aragulleli, Rico, Areno, Mateo, Riquena, Molero, Martinez y Vivanco.

Total de prisioneros, 682.

Esta cifra es muy inferior al total de prisioneros, y, por tanto, los nombres que en dicha relacion no aparecen no pueden darse como bajas.

Por telegramas particulares se tiene noticia de algunos oficiales cuyos nombres no figuran en la rebelion.

Además, hay que tener presente que en Santiago estaban, antes de la rendición, el capitán de navío señor Bustamante, herido; los tenientes de navío señores Bustamante y Caballero, el guardia marina señor Navia y Osorio y 153 marineros.

En un telegrama dice el almirante Cervera al ministro de Marina que el guardia marina señor Bover está á salvo en Annapolis, y que del de igual graduación, señor Nava Osorio, dicen que no murió y que está en Santiago de Cuba.

La pena del Talion

Malte ha salido la cuenta al traidor Calixto García.

Un hijo suyo acaba de morir en la manigua, y en cuanto los americanos han puesto el pié en Santiago de Cuba, han prescindido de ese D. Opas de estos tiempos, cuyos servicios aprecian ahora los yankees en su justo valor, pagándoles en la moneda que se merecen.

La seriedad de Mac Kinley no ganará gracia con ese procedimiento empleado por Shafter, porque éste á la fin y á la postre, es un soldado que se bate lealmente, y todo aquel que empuña una espada en cumplimiento de un deber justo ó injusto, tiene que apreciar en lo que valen la dignidad y el heroísmo, y á mayor abundamiento cuando estas virtudes adornan al adversario.

Las noticias publicadas dicen bien claramente lo que viene á ser ahora la República cubana y el aprecio en que tienen los americanos esa institución en favor de la que han hecho los «jingoest» ruidosas manifestaciones, sirviendo de pretexto para una guerra cuyo alcance empieza á ser conocido, y que ya no ofrece género alguno de duda, basta para aquellos diuos que tomaron en serio los hipócritas mensajes que servían de disfraz al afán de despojo y de conquista.

Hemos progresado, y lo poco, en esto del pago que merecen las traiciones. Antes se remuneraba á los traidores

con oro y otras mercedes positivas; ahora con un puntapié se salda la cuenta.

Merece nuestra aprobación este capitulo nuevo para los tratados de «pillograffia».

VERDADEROS ESPAÑOLES

Con razon es elogiada la patriótica conducta de las colonias españolas en las Repúblicas hispano-americanas. A los hermosos ejemplos que han dado las de Méjico, República Argentina y el Uruguay, únese ahora el que nos ofrece la de Chile.

Hace tres días ha llegado á Madrid el coronel de infantería D. José Osma y Osma, conde de Visa Florida. Estaba este señor de supernumerario sin sueldo desempeñando el cargo de agregado militar en nuestra legación en Chile.

Goza el Sr. Osma de una posición desahogada y, sin embargo de encontrarse desempeñando su puesto gratuitamente, tan pronto como tuvo conocimiento de la declaración de guerra con los Estados Unidos emprendió el viaje á la madre patria y se ha presentado al ministro de la Guerra para ofrecerse como voluntario á pelear contra el enemigo y en el puesto que le designen.

El Sr. Osma ha traído 20.000 libras esterlinas, producto de una suscripción iniciada entre los españoles que residen en Chile, y anuncia que dentro de poco vendrá otra cantidad igual. Cuenta infinidad de actos de desprendimientos y generosidad de nuestros compatriotas. Entre ellos figura el siguiente: A un industrial español se le ocurrió la idea de hacer una tirada de un millón de sellos, que los españoles y algunos chilenos usaban voluntariamente en el fraqueo de la correspondencia y en las facturas comerciales. Al mes se agotó la tirada y se reunió un millón de reales.

Consuelan, realmente, en días tan tristes como los actuales, ejemplos tan hermosos de generosidad y de verdadero patriotismo.

FUNERALES DE VILLAAMIL

Madrid 21.

Esta mañana, á las diez, se han verificado en la iglesia pontificia de esta corte (calle del Sacramento), solemnes honras fúnebres por el alma del capitán de navío D. Fernando Villamil, muerto gloriosamente el día 3 de julio á bordo de uno de los buques que formaban parte de la destruida escuadra del almirante Cervera.

En el crucero del templo velase un severo túmulo rodeado por centenares de luces.

En los sillones de la presidencia tomaban asiento el P. Acivedo, quien tenía á su derecha al capitán de fragata señor Chacon, del cuarto militar de la Reina, y á un hermano del finado, y á

la izquierda hallábase el ministro de Marina, señor Auñón, de uniforme, representando á la Armada, y el jefe del personal de Marina, señor Merás.

En los bancos para los invitados vimos al ex-presidente del Consejo de ministros don Marcelo Azcárraga; á los generales de la Armada señores Beranger, Bermejo, Mozo, Navarro, Reinoso, Guzman, Butler, Galvez, Terry, Chano, Pla, Gomez Imaz, Cincúnegui y Castellani; al vicario castrense, señor Fernandez; á los oficiales de la Armada señores Nicon, Trujillo, Anglada, Padin, Gondra, Del Ojo, Castello, al ayudante del ministro de Marina, señor Gonzalez (D. Camilo), Suarez, Lara, Ariza, Fernandez y Plá (D. R.)

Además puede decirse que asistió todo el personal del ministerio.

También han asistido el ex-ministro de Ultramar señor Moret, el primer vice-presidente del Congreso, señor marqués de Teverga, en representación de aquella Cámara, de la cual era miembro el señor Villaamil; el gobernador civil de la provincia, señor Aguilera; los señores marqueses de Aguilar de Campó y de Valdeiglesias y los señores Baldasano, Ariño, Betegon, Lavina y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

PARÍS 24 DE JULIO

En la sesión celebrada el 22 por la Cámara de los Comunes, M. Goschen, primer lord del Almirantazgo inglés, presentó el proyecto naval supletorio. Manifestó que la acción de Rusia y las construcciones navales de esta potencia motivan el proyecto supletorio que él presentaba.

Rusia se propone poner la quilla este año á 6 nuevos acorazados.

En el proyecto ordinario inglés no se contaba mas que con 2 acorazados: en su consecuencia M. Goschen pidió la sanción de la Cámara para la construcción de 4 acorazados mas. (Aplausos).

El nuevo proyecto ruso consigna la construcción de 4 nuevos cruceros; el Almirantazgo propuso, en consecuencia, la construcción de 4 nuevos cruceros y además de 12 caza-torpederos.

Este proyecto supletorio trae consigo un gasto de 200 millones de francos, que deben añadirse á los 175 millones ya votados para la construcción de nuevos buques.

«Los nuevos acorazados, añadió el jefe del Almirantazgo, se construirán de modo que puedan atravesar el canal de Suez.» (Aplausos.)

A propósito de la construcción de los dos nuevos acorazados de 14.000 toneladas y que marchen 23 nudos por hora, M. Goschen dijo que el gobierno ha tenido que adoptar este tipo de buque, teniendo en consideración los cruceros construidos en los otros países, como por ejemplo la «Jeanne d'Arc», crucero acorazado de 23 nudos. Añadió que Inglaterra necesita proteger las rutas marítimas por las cuales se aprovisiona de víveres y para ello precisa la posesión de cruceros mas poderosos y más rápidos que los cruceros acorazados que marchan 21 nudos por hora, pertenecientes á otras potencias.

En el curso de la exposición de sus ideas, M. Goschen consignó que Inglaterra posee actualmente 41 acorazados de 1.ª clase, ó sea, un número igual á

los que componen las escuadras de otras dos potencias juntas; pero que, además, estos 41 acorazados son superiores como poder, rapidez y medios de acción á los de las dos potencias indicadas.

M. Goschen expresó el sentimiento de haber tenido que citar en el debate el nombre de una potencia extranjera; pero añadió que era imposible ocultar que las construcciones marítimas de Rusia obligaban á Inglaterra á reforzar proporcionalmente su escuadra. M. Goschen se defendió de toda intención agresiva y dijo que no creía que Rusia tuviese en mira á la Gran Bretaña al aumentar sus fuerzas navales. «Esa potencia, dijo, tiene posesiones limítrofes de las de otras naciones que aumentan rápidamente su marina; pero conviene conservar el principio de la marina inglesa, que es igualar en número y sobrepujar en poder á los buques de dos naciones unidas, lo cual es una garantía de paz.»

Lord Carlos Beresford y sir Carlos Dilke apoyaron el proyecto de M. Goschen, y lo combatieron sir William Harcourt y MM. Wilson y Labouchere.

CARTA DEL VATICANO

Roma 20.

LA SALUD DEL PAPA

Las noticias que en estos momentos circulan acerca de la salud del Papa no pueden ser más contradictorias.

Aun las mismas personas que por razón de sus cargos en el Vaticano, ó por la frecuencia con que son recibidas en audiencia, tienen ocasión de ver casi á diario á Su Santidad, están divididas en optimistas y pesimistas.

Para ello hay una razón. El estado de Leon XIII, á veces en extremo alarmante, es en otras normal y perfecto.

No hace mucho, al recibir á un prelado extranjero, sufrió un verdadero síncope que produjo la mayor alarma, y, sin embargo, á los pocos minutos conversaba tranquila y apaciblemente con el visitante.

Yo he tenido ocasión de conversar largo espacio con el médico de Su Santidad el doctor Lapponi, en una excursión á una de las «islas» de las inmediaciones de esta capital, y aprovechando la soledad del vagón en que íbamos, mientras fumábamos un cigarro, he adquirido algunos datos que tengo por interesantes.

El doctor no ha ocultado que el augusto anciano de lo que padece principalmente es de esas anemias tan frecuentes en las personas que alcanzan tan avanzada edad, y que ésta complicada con una ligera inflamación hepática que obliga á reducir todavía más el régimen alimenticio, y de suyo en extremo frugal, á que está sujeto el enfermo.

Los insomnios han aumentado de algún tiempo á esta parte, los cuales, acentuando la debilidad, producen ligeros desvanecimientos, hasta el presente de corta duración.

Todo esto no ofrece, sin embargo, los caracteres de inmediata gravedad que muchos periodistas y personajes del Vaticano atribuyen á la dolencia.

Su Santidad no ha interrumpido sus ocupaciones ordinarias, concede las audiencias ordinarias, celebra consejo con

los cardenales y da largos paseos en el jardín, visitando con gran interés las instalaciones de luz eléctrica que se están poniendo en los palacios apostólicos; aprovechando una caída de aguas de los jardines.

Un alto personaje me ha dicho esta mañana que, á pesar de cuantos esfuerzos se hacen para ocultar al Papa las noticias que publican los periódicos respecto á su salud, ha acabado por enterarse de ellas.

Inmediatamente ha llamado al cardenal Rampolla, previniéndole se dé aviso á las peregrinaciones dispuestas para el mes de Agosto para que no retrasen sus viajes, con objeto de desmentir de ese modo alarmantes noticias de su estado.

Ignoro la resolución tomada por monseñor Rampolla; pero me inclino á creer que haya aconsejado al Papa tal resolución.

Esto es lo que por hoy puedo decir acerca del importante asunto de la salud de Su Santidad, que hoy por hoy no ofrece peligro inmediato; pero como su gran enemigo es la edad, complicada con el estado anémico que ésta ha traído consigo, como siempre, me apresuraré á comunicar cualquier novedad que pudiera sobrevenir.—Valdés.

LA GUERRA

LA ALOCUCION DE BLANCO

El general Blanco ha publicado una entusiasta alocución, en la que dice, poco más ó menos:

«Después de una heroica y sangrienta lucha de tres meses, la falta de municiones y víveres ha obligado á capitular á Santiago de Cuba en honrosas condiciones, saliendo su valiente guarnición con todos los honores de la guerra.»

La ocupación de Santiago de Cuba carece de importancia estratégica.

Ninguna influencia ha de ejercer en la futura campaña que el ejército ha de seguir, ávido de glorias y deseando medir sus fuerzas con los norteamericanos.

El rey, el gobierno y el país, confían solo al ejército el defender la integridad del territorio y el honor de su bandera, jamás manchada ni humillada.

El pueblo español quiere luchar para probar su carácter indomable y el genio militar que le ha distinguido siempre.

De ello está seguro vuestro general.»

CALIXTO GARCÍA Á SHAFTER

El cabecilla cubano Calixto García ha dirigido al general Shafter la siguiente carta:

«El gobierno de Cuba me ha ordenado cooperar á las campañas de los norteamericanos, y yo he hecho todo lo posible para cumplir estas órdenes, honrándome en servir á vuestras órdenes.»

En Santiago no obtuve ninguna consideración. Dejásteis la administración de aquella ciudad en poder de los españoles, que son mis enemigos.

Yo deseaba cooperar con vuestro ejército para todas las operaciones encaminadas á la ocupación de Santiago y al mantenimiento del orden en la ciudad, esperando que los Estados Unidos proclamarían la independencia prometida.

Protesto del rumor que atribuye vuestras órdenes prohibiendo la entrada de mi ejército en Santiago al temor del asesinato y represalias contra españoles. No somos salvajes que ignoran lo que es la guerra entre gentes civilizadas. Seremos pobres y constituiremos un ejército andrajoso; pero así lo fueron también vuestros antepasados en la noble guerra de la independencia norteamericana.

A semejanza de los héroes de Saratoga, respetamos bastante nuestra causa para mancharla con la cobardía y la barbarie.

Lamento no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi gobierno, y me retiro con mis fuerzas hacia el interior.—Calixto García.»

PROCLAMA DE MAC KINLEY Á LOS CUBANOS

La que ha dirigido el presidente á la provincia de Santiago de Cuba hace constar el firme propósito del gobierno americano de dirigir por ahora la administración del territorio sometido, sin hacer distinción entre cubanos y españoles.

La proclama dice:

«No venimos á combatir á los habitantes de Cuba, ni á facción ó partido alguno, sino á protegerlos en su hogar, á respetarlos en sus empleos y á garantizarles sus derechos privados y religiosos.»

Mientras sea necesario tener la ley militar en vigor, sus preceptos serán aplicados lo mas suavemente posible.

Las leyes municipales, civiles y penales, continuarán vigentes en cuanto sean compatibles con el nuevo régimen, pudiendo ser suspendidas ó derogadas, á voluntad de la autoridad militar, cuando lo juzgue oportuno.»

LA ADMINISTRACION YANKÉE EN CUBA

Hé aquí las principales instrucciones del presidente al general Shafter:

«Los funcionarios de la Administración serán respetados, si aceptan la autoridad de los Estados Unidos.»

Los fondos públicos, de cualquier naturaleza que sean, las armas y otras propiedades del extinguido gobierno, serán intervenidos y conservados; la renta de Aduanas será percibida por el Tesoro federal; las líneas telegráficas y férreas, los cables y barcos, quedan propiedad de los Estados Unidos; las iglesias, escuelas, edificios destinados á objetos científicos ó artísticos, así como los monumentos históricos y archivos, serán debidamente protegidos.

Se impondrán y percibirán contribuciones en límites prudentes; no se practicará la confiscación; los impuestos existentes se pagarán á las autoridades militares en tanto que no sean sustituidas, invirtiéndose el importe en las atenciones del gobierno y ejército.

La propiedad particular capturada se pagará al contado y á buen precio, si fuera posible; en el caso contrario, se entregarán los correspondientes resguardos.»

EL PORVENIR DE FILIPINAS

Un general norteamericano—según cablean de Nueva York—ha declarado que se necesitará un ejército de 50.000 hombres para lograr la completa pacificación de Filipinas.

—«The Standard» de Londres se hace cargo de la posibilidad de que sobrevenga una triple alianza, entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Ale-

mania, concretamente para reglamentar el porvenir de Filipinas.

En un despacho de Washington se limita la alianza á los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Afirmase que los norte americanos ocuparán permanentemente y fortificarán la plaza y la bahía de Manila, proponiéndose conservar bajo su dominio toda la isla de Luzón.

El resto del Archipiélago filipino lo entregarían á los ingleses, á cambio de a isla de Jamaica ó las Bahama, ó bien Ottawa. (?)

Gacetilla

Uno de los carruajes contratados por la Administración militar para conducir el pan destinado á las tropas destacadas en los pueblos de Mercadal y Ciudadela, volcó ayer al bajar la pendiente que forma la plaza de Carmen á la calle de la Arravaleta, teniendo que ser sustituido por otro vehículo.

Horario del alumbrado público durante el próximo mes de Agosto.
Del día 1.º al 3 estará apagado.
Del día 4 al 6 estará encendido desde las 8 hasta las 11.
El día 7 encendido de las 8 á las 12
Del 8 al 13 de 8 á 11.
Del 14 al 15 de 7 y tres cuartos á 12.
Del 16 al 20 de 7 y tres cuartos á 11.
El 21 de 7 y tres cuartos á 12.
El 22 y 23 de 7 y tres cuartos á 11.
Del 24 al 31 apagado.

El paseo de Isabel II los jueves y días festivos estará alumbrado con tres lámparas desde las 7 y media á las 11, y con una lámpara los demás días, á las indicadas horas.

En la tarde de ayer falleció en esta población, víctima de penosa enfermedad, el conocido y antiguo conserje propietario del casino «El Progreso» de S. Luis, D. Saturnino Carnaval, padre del actual conserje de «El Consey», habiendo sido el cadáver conducido esta mañana á su última morada, acompañado de numeroso cortejo.

Enviamos á nuestro amigo particular D. Pedro Carnaval y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

El lunes y martes próximos se puede ganar la Indulgencia del Jubileo de la Porciúncula en las iglesias de San Francisco, Religiosas Concepcionistas, y en la de San José, esta última como iglesia de las Hermanas de la Caridad ó Hijas de San Vicente de Paúl, conforme está determinado por Decreto Pontificio, expedido por nuestro Smo. Padre el Papa Leon XIII en el mes de Abril del año 1896

Corre el rumor en Palma de que han fondeado en Gibraltar dos buques de guerra italianos y son esperadas en aquel puerto las escuadras inglesa, francesa, alemana y austriaca.

Durante el mes de Julio que finará mañana domingo, la Administración Depositaria de Hacienda de este partido ha ingresado, pesetas, 52.000,26 y ha pagado por 682,13.

Un despreocupado ha tenido la paciencia de hacer el siguiente cálculo, después de experimentar por sí mismo la exactitud de su fundamento.

Contando con que España tiene 18 millones de habitantes; calculando que, como término medio, cada 25 de ellos compran diariamente una caja de cerillas de segunda clase, que son las más comunes, y teniendo en cuenta que cada una de éstas lleva seis cerillas menos de las que manda la ley (es corriente que falten más de seis), la Compañía Arrendataria se beneficia cada año á expensas del consumidor, 1.460.000 pesetas.

Veamos el desarrollo del cálculo: 18.000.000, divididos por 25, dan un consumo diario de 720.000 cajas. 720.000, multiplicadas por 6, que son

las cerillas que faltan por caja, hacen 4.320.000 cerillas.

4.320.000, partidas por 54 que hay en vez de 60 hacen 80.000 cajas diarias.

80.000, á cinco céntimos cada una, representan 4.000 pesetas al día.

Y las 4.000 pesetas, multiplicadas por los 365 días que tiene el año, se convierten en 1.460.000 pesetas anuales.

HELADOS

Los habrá mañana en el Casino «La Unión» de la calle Nueva, antes café de Dinaret.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy —Stos. Abdon y Senon mártires y Donatila virgen.
Santo de mañana —S. Ignacio de Loyola confesor y fundador.

CULTOS

Mañana, Dominica nona después de Pentecostés, quinto domingo del mes de Julio; fiesta del P. S. Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús; en Sta. María á las 10 la Misa mayor con homilía sobre el sagrado Evangelio á cargo del Rvdo. señor Tutzó M. A. y después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y santísimo Rosario, al fin piadosas Rogativas para alcanzar del Señor completa paz en nuestra amada Patria, continuando el piadoso Octavario destinado á la Madre Santa Ana.

Parroquia del Carmen, á las 6 y media se descubrirá S. D. M., continuando el Jubileo de las Cuarenta Horas dedicadas al glorioso S. Ignacio de Loyola, Misa y Comunión á las 7, á las 9 Misa y Rogativas, á las 10 la mayor solemne con sermón por el Rvdo Sr. Cura Regente; quedando el Señor de manifiesto. Por la tarde Vísperas, santísimo Rosario y demás cultos dedicados diariamente al santísimo Sacramento del Altar.

En S. Francisco, á las 7 Misa y las diurnas rogativas al Todo-Poderoso, á las 9 la mayor con homilía que dirá el propio reverendo señor Cura ecónomo; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario á la Purísima Virgen.

Misa como todos los domingos, en san Antonio Abad, Sta. Eulalia, Asilo de Huérfanos, Oratorio de las Carmelitas, Ermita de Gracia, Asilo Calabria y S. Cayetano (Llumesanas).

Lunes, por la tarde en S. Francisco se dará principio al Jubileo ó Indulgencia de Ntra. Sra. de los Angeles, Vísperas, procesión claustral y solemne visita; á la noche solemnes Completas, Silve y los gozos de la Porciúncula; igualmente en las Concepcionistas y en S. José. Las iglesias quedarán expeditas hasta las 10 de la noche.

Martes, desde las 4 Misas rezadas en san Francisco, á las 10 la mayor solemne con sermón que dirá D. Juan Pons Camps, Poro. Por la noche en las tres iglesias de S. Francisco, Concepcionistas y S. José última visita. Silve, gozos cantados y al fin solemne Te-Deum en acción de gracias.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 29

De Barcelona, en 3 días, polacra española «Isdra», de 194 toneladas, capitán don J. Roig, con 7 tripulantes y cemento.

Despachados el 30

Para Alcud'a y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes; efectos y la balija.

Cotización oficial

Madrid 29 —41

Por cien o interior	53 00
Idem Exterior	63 00
Idem Amortizable	63 00
Billetes Hip. Cuba 86	67 25
Idem id. del go.	50 75
Acciones Banco España	000 00
Comp. Arrend. Tabacos	202 00
Aduanas	84 00
Filipinas	64 90
Paris á la vista	67 00 á 66 00 y 65 50
Londres á la vista	00 00 á 00 00
Idem á 60 días vista	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

Compañías y Sociedades

SOLEDAD ANÓNIMA

«Industrial Mahonesa»

Acordado en junta general en sesión de ayer el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 próximo pasado, queda abierto el mismo desde el día 1.º al 8 inclusive del próximo Agosto en el despacho del infrascrito, calle Deva, núm. 19, de nueve á una de la tarde.

Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupón núm. 18 —Mahon 30 Julio de 1898.—El Director, J. Martorell y Caules

Casino «El Consey»

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo día 31 Julio y á las once y media de la mañana, para la elección de los cargos de Tesorero y Vice-Secretario, según previene el Reglamento de dicha Sociedad —Mahon 27 Julio de 1898.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Gabriel Cotel.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL

Casino «El Consey»

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 31 del corriente, á las diez y media de la mañana, para el nombramiento del Médico de la Sociedad y elección del Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, según previene el capítulo V, artículos 25 y 26 —Mahon 24 Julio 1898.—El Secretario, Antonio Pons

SOCIEDAD COOPERATIVA

«El Porvenir del Obrero»

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 31 del actual, á las 5 de la tarde en el salón-tro del casino «El Consey», al objeto de exponer los medios que la Junta Directiva cree más acertadas para que los afiliados obtengan ventajas en el precio del pan, y en caso de conformidad, llevarlos á la práctica. Podrán tratarse también cuantos asuntos sean de interés para la Asociación que administramos —La Junta Directiva.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22 Julio.—1 vaca, 204 kilos, se Cova (S. Cristóbal); 1 ternero, 186, Juan Xaquet (Alayor); 1 ternera, 188, Alganderetó; 1 id., 152, Trepucó de Antonio (Villa Carlos); 1 carnero, 10, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 13, Cugalló Petit, y 4 id., 39, Bnixebunet (Alayor).

Día 23.—1 buey, 340 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 232, Binise fua de Pedro; 1 vaca, 214, José Vila (Ciudadela); 1 ternero, 192 Trepucó de Bernardino (Villa Carlos); 1 carnero, 12, Milá Vey; 2 id., 32, ne Ferranda; 2 id., 34, Turrubet (Alayor); 1 id., 18, ne Furedada de Martín; 2 id., 24, Cugalló Petit; 3 id., 26, Turrubet (Alayor), y 1 id., 10, son Olives (Ciudadela).

Día 24.—1 vaca, 185 kilos, ne Xenxa de Gabriel (Villa Carlos); 1 id., 171, Alcáidús de Vicente (Alayor); 1 ternera, 82, José Vila (Ciudadela); 1 id., 117, estancia del señor Victory; 2 carneros, 16, Cugalló Petit; 3 id., 50, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 15, Turrubet (id.), y 1 id., 16, son Olives (Ciudadela).

Día 25.—1 vaca, 190 kilos, José Vila (Ciudadela); 1 ternero, 115, Sta. Tresa (Mercadal); 1 id., 155, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 151, Sta. Clara (S. Cristóbal); 1 carnero, 13, se Bufera (Fornells); 1 id., 10, Juan Mercadal (Alayor), y 1 id., 12, Metxeniet.

Día 26.—1 buey, 361 kilos, L'ucalari Vey (Alayor); 1 ternera, 96, José Vila (Ciudadela); 1 id., 118, Turrauba Vey (Alayor); 1 id., 116, estancia del señor Victory; 1 carnero, 12, Turrubet (Alayor); 1 id., 6, Metxeniet; 1 id., 17, se Bufera (Fornells), y 1 id., 13, son Vives (Ciudadela)

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.—5'10 t.

Nueva-York.—El Sr. Cervera ha remitido al Gobierno de España, por conducto del embajador francés en Washington, un informe del combate naval librado en aguas de Santiago de Cuba, y también ha transmitido un informe igual al Almirantazgo americano.

Madrid 29.—7 n.

Mr. Mac-Kinley ha pedido telegráficamente al comodoro Dewey, informes detallados de la situación de Manila, y se negará concertar un armisticio si se rechazan las condiciones que para el mismo fije.

Madrid 29.—11 n.

El general Macías ha teleografiado que se han presentado enfrente de Ponce algunos buques enemigos; que la pequeña fuerza que guarnecía dicho punto ha creído conveniente retirarse tierra adentro, y que la Cámara insular ha protestado de la ocupación de la isla por los americanos.

Madrid 30.—12'35 mad.

Han salido de Manresa para Lérida y le Seo de Urgel tres compañías del Batallón de San Quintín y fuerzas de caballería.

Madrid 30.—1'45 mad.

El Gobierno de Suiza ha comunicado á D. Carlos de Borbon que abandone el territorio de la confederación.

El pretendiente, en vista de la indicada orden, se prepara para trasladarse á otro territorio.

Madrid 30.—2 mad.

Washington.—Se ha acordado la respuesta que debe darse á la nota del Gobierno español acerca de las proposiciones para la paz.

Las bases para la paz acordadas por el Gobierno americano son; abandono por España de la isla de Cuba, cesión al de América de la isla de Puerto-Rico, y aplazamiento de la cuestión de Filipinas.

Madrid 30.—2'20 mad.

Se extrema la previa censura en la prensa.

Ha sido suspendida la publicación del periódico carlista «El Correo Español».

Madrid 30.—9'40 m.

Habana.—Un convoy de Guara-cabulo á Placetas, ha sostenido un combate con los insurrectos, que habían preparado una emboscada. Han resultado muchas bajas, teniendo la tropa que custodiaba el convoy tres muertos y siete heridos.

Madrid 30.—10 m.

Washington.—Hoy se ha celebrado otro consejo de ministros para tratar la cuestión de Filipinas.

El Almirante Mac-Kair obsequió con un banquete en Anápolis al contralmirante Sr. Cervera, al que asistieron los capitanes de navio, Sres. Paredas, Moreu y Eulate.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS, SERIE B, DOMICILIADAS EN LA PENINSULA.

Venciendo en 1.º de Agosto próximo el cupon número 4 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, domiciliadas en la Península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto, de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 146 por ciento, que es el señalado por el Ministerio de Ultramar en Real orden de 22 del actual, ó sean pesetas 5'137 líquido por cada cupon.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los cupones con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid, en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid donde existen los talonarios de comprobación se pagaran los cupones a presentación. —Barcelona 26 de Julio de 1898 —El Secretario General, Aristides de Artífano

Alcaldía de Mahon

En virtud de lo que determina la Real orden de 29 de Junio último inserta en el «Boletín Oficial» n.º 4913 reformando la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, hago saber a los dueños de dichos carruajes que no estén comprendidos en las excepciones de la regla 2.ª de la mencionada R. O la obligación que tienen de presentar a la Administración Depositaria de Hacienda de este Partido por conducto de mi

Autoridad, declaraciones del número de carruajes y caballos que posean, haciendo lo propio todos los alquiladores de dichos carruajes de lujo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Mahon 28 Julio 1898. —El Alcalde, Juan Biale Coll.

D. Juan Biale y Coll, Alcalde

Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazos, el día primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar, el ingreso en la caja de reclutas de los mozos del último sorteo y de los tres anteriores declarados soldados y de los que han de ser destinados a la zona con arreglo a la ley. En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que se hará a domicilio, se hace saber por el presente edicto a todos los mozos, a quienes alcanza dicha obligación, advirtiéndoles que en estas Casas Consistoriales y en el día treinta y uno del corriente y hora de las siete de la mañana se hallará dispuesto para emprender la marcha para Palma en que está situada la caja de esta zona militar, D Pablo R Cardona Pomar, comisionado al efecto por este Ayuntamiento.

Se advierte asimismo a los interesados que la presentación personal el día y hora señalados con el objeto que queda espresado es voluntaria, lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que por consecuencia tengan derecho a la percepción de socorro alguno los que voluntariamente asistan. —Mahon 27 Julio 1898. —Juan Biale y Coll.

Hago saber: Que el día 1.º de Agosto próximo quedará abierta la cobranza de las cuotas del 4.º trimestre del repartimiento del déficit de consumos del año económico de 1892-93, la cual tendrá lugar has-

ta el 15 inclusive del mismo en la casa del recaudador D. Jesús M. Sobrido, calle de la Infanta, número 20; siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde

Y para el debido conocimiento de los interesados, se publica el presente edicto, por el cual se advierte que, transcurrido el plazo señalado, se procederá a hacer efectivo el pago de las cuotas de los contribuyentes morosos por la vía de apremio, con arreglo a Instrucción.

Mahon 22 Julio de 1898 —El Alcalde, Juan Biale Coll.

Ayuntamiento de Mahon

Renovacion de la Asamblea de Asociados

El día 4 de Agosto próximo, a las doce de su mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los Asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1898-99 según dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes a toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. —Mahon 29 Julio 1898. —El Alcalde-Presidente, —P. A. —Guillermo Pons Alzina.

Contabilidad

El repartimiento formado para cubrir el presupuesto extraordinario votado con el objeto de emprender obras en donde dar ocupación a la clase obrera que carece de trabajo, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por el término de quince días para que dentro de él puedan presentar sus reclamaciones ante el Ayuntamiento todos los que se consideren agravados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. —Mahon 29 Julio 1898. —El

Alcalde-Presidente, Guillermo Pons Alzina.

Beneficencia

El día 22 de Agosto próximo a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos, cerrados una segunda subasta para el servicio de conducción en coche de los cadáveres a los Cementerios de este término municipal durante los cuatro años económicos de 1898-1899 a 1901-2 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil ochocientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de quinientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán a la mesa de subasta. —Mahon 30 de Julio de 1898. —El Alcalde-Presidente, Juan Biale Coll

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña y enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción en coche de los cadáveres a los Cementerios de este término municipal ofrezco con entera sujeción a aquellas... por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Firma y firma del proponente)

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS



D. SATURNINO CARNAVAL

FALLECIÓ

A LAS SIETE DE LA TARDE DE AYER

A LA EDAD DE 68 AÑOS

D. E. P.

Sus afligidos hijo é hijas, hijo é hija políticos, nietos, nietas y demás parientes, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

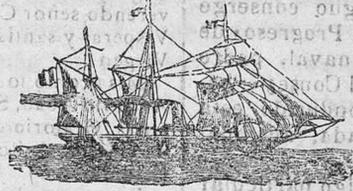
El entierro ha tenido lugar á las ocho y media de esta mañana, dándose por despedido el duelo.

Mahon 30 Julio 1898.

MAREO

El elixir NAUSEOFEU es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 26 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «LES ALPES»
el día 21 de Agosto el vapor «ITALIE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio. —Barcelona.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE

SAN ESTANISLAO DE KOOSKA

Queda abierto al público este establecimiento docente, en donde los niños podrán recibir, bajo un plan completamente nuevo, una esmerada y verdadera educación en armonía con las necesidades de la época actual, y conforme a los adelantos de la moderna pedagogía.

Para más informes, Puente del Castillo, 22.

HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT

CALLE DE STA. ANA 5--BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparación de medicamentos homeopáticos que gracias a sus virtudes médicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc. hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabón finido antihepático a 2,50 pesetas. Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstituyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.